



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002545-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a las empresas subvencionadas para fomentar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002496 a PE/002547.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta escrita:

### ANTECEDENTES

Como contestación a la PE 1940 formulada a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, relativa a las mujeres beneficiarias de las actuaciones de la Junta de Castilla y León en materia de violencia de género, se afirma lo siguiente:

"En cuanto a los Planes de Inserción Laboral, existen dos líneas de trabajo, dentro del Proyecto Operativo 2014-2020:

- Subvenciones concedidas a 21 empresas, destinadas a fomentar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género de Castilla y León, con un presupuesto de 100.000 euros.
- Subvenciones directas para desarrollo de actuaciones de inserción laboral, subvencionando a dos entidades del tercer sector por un importe total de 28.000 euros".



## PREGUNTAS

**¿Cuál es el nombre de las 21 empresas subvencionadas y con qué importe cada una?**

**¿Cuál es el nombre de las dos entidades del tercer sector subvencionadas y con qué importe cada una?**

**¿Cuáles son las medidas específicas que han desarrollado todas ellas y cuántas mujeres se han beneficiado de estas medidas?**

**¿Existe evaluación y cuáles son las conclusiones de la misma sobre las medidas llevadas a cabo?**

En Valladolid, a 26 de abril de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo